



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00680001- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

El pedido presentado por el Área Enseñanza solicitando establecer fecha y tribunal para Trabajo Final en el marco de la excepcionalidad dispuesta por las Resoluciones Rectorales N° RR-2020-432-E-UNC-REC y RR-2020-433-E-UNC-REC y RR-2020-667-E-UNC-REC; y

CONSIDERANDO:

Que las autoridades del Departamento de Antropología elevan detalles del examen de la tesista María Esteve, DNI 38181235, de la Carrera de Licenciatura en Antropología -Plan 2009.

Que Despacho de Alumnas/os informa que cumple los requerimientos académicos correspondientes a su plan de estudios.

Que Secretaría Académica avala el pedido.

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar fecha y tribunal de examen de Trabajo Final que se incluye a continuación, haciendo constar que la fecha es inamovible, excepto autorización expresa de este Decanato:

Departamento de Antropología

Tesista: ESTEVE, MARÍA -DNI 38181235-

Examen: Martes 16 de Noviembre de 2021 - 15 horas

Carrera: Licenciatura en Antropología - Plan 2009

Modalidad: Trabajo Final.

Título: "Acá no se trabaja porque no hay casos' Una etnografía sobre configuraciones de heterosexualidades

juveniles en una escuela secundaria católica de la ciudad de Córdoba.”.

Dirección: Guadalupe Molina

Tribunal: Presidenta: Massa, Jimena María, DNI 22223721; Vocal: Abate Daga, Mirian Raquel, DNI 16312854; Vocal: Mattio, Eduardo Ramón, DNI 20804412.

ARTÍCULO 2º: La tramitación de todo el procedimiento deberá ceñirse estrictamente a lo establecido por las Resoluciones Rectorales N° RR-2020-432-E-UNC-REC, RR-2020-433-E-UNC-REC y RR-2020-667-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

sl